

LAS DROGAS EN ESPAÑA: SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS

Francisco Alvira Martín
José García López

1. LA RELEVANCIA SOCIOECONÓMICA DE LAS DROGAS

En la década de los ochenta del siglo XX las “drogas” constituían uno de los problemas sociales más importantes para los españoles y, junto con el paro, era una de sus primeras preocupaciones ocupando normalmente el puesto número dos de las mismas. En 1998, las “drogas” ocupan ya el cuarto lugar de los problemas que más preocupan a los españoles y en el año 2004 han pasado a la séptima posición. De hecho, sólo un 8 por 100 de los españoles lo menciona ya como problema social (1).

¿Ha desaparecido el problema de las “drogas”? ¿Se ha reducido significativamente? ¿Los españoles hemos aprendido a convivir con él? La respuesta es una mezcla de estas tres preguntas junto con algunas matizaciones.

A lo largo de estos más de 20 años el esfuerzo social, político y económico realizado por las administraciones públicas españolas y el tercer sector ha logrado:

1. Reducir fuertemente la alarma social de los 80, de modo que, en la actualidad, las “drogas” casi se han hecho invisibles como problema social.

2. Detener el aumento del consumo y del abuso de “drogas”, aunque no eliminarlo con las salvedades que más adelante se apuntan.

3. Crear una red pública de prevención, asistencia y atención en el campo de las drogas, módica dentro del entorno europeo. Esto permite hacer frente adecuadamente al problema todavía existente.

Pero conviene no llamarse a engaño. El problema de las “drogas” sigue ahí y presenta unas dimensiones y características muy importantes. Veamos algunos indicadores que lo resaltan claramente.

En lo que respecta al consumo de bebidas alcohólicas, el Observatorio Español sobre Drogas estima que se producen unas cinco millones de borracheras al año, que cuatro millones de españoles consumen alcohol diariamente y que existen más de dos millones de consumidores abusivos.

Por otra parte, hay cerca de 10 millones de fumadores diarios y el consumo diario de cannabis y derivados se estima en cerca de medio millón de personas y el semanal en más de un millón. Las cifras para heroína, cocaína, éxtasis, ... son más reducidas y, sobre todo, su consumo es mucho menos frecuente; sin embargo alrededor de 160.000 jóvenes entre 14 y 18 años consumen cocaína con una cierta regularidad. Cerca de 50.000 personas son admitidas cada año a tratamiento por abuso del consumo de alguna sustancia.

Los indicadores sanitarios complementan los de consumo señalados:

— Se estima que aproximadamente el 48 por 100 de los conductores fallecidos en accidentes de tráfico han consumido alguna droga antes del accidente, principalmente alcohol.

— Cerca de 400 personas mueren cada año por reacción tras el consumo.

— Más de 2.000 personas acuden anualmente al servicio de urgencias de los hospitales por temas relacionados directamente con el consumo de drogas.

Por último, conviene señalar los indicadores policiales:

— Más de 17.000 detenciones por tráfico de droga al año y más de 120.000 denuncias.

— Más de 60.000 sanciones administrativas anuales por consumo o tenencia de drogas en vía pública.

— Un total de decomisos de drogas cada año con un valor medio de 1.400 millones de euros (460 kg de heroína, 19.000 de cocaína y 520.000 de hachís).

Esta es la situación actual a pesar del esfuerzo que se ha realizado y se realiza tanto para acabar con la oferta como para reducir la demanda, esfuerzo que es proporcional a la gravedad del problema:

— En España, en la actualidad, están en funcionamiento el Plan Nacional sobre Drogas, 17 planes autonómicos y más de 593 planes municipales.

— Hay más de 3.000 técnicos y profesionales de nivel superior dedicados al tema de las drogas en prevención, asistencia y atención.

— El presupuesto anual destinado exclusivamente al problema de las “drogas” es superior a 170 millones de euros (2).

Como indican los datos aportados, el problema de las drogas, pese a los numerosos esfuerzos realizados, no ha desaparecido, sino que se encuentra más o menos estabilizado, con una población que consume y abusa de las drogas, importante numéricamente, y con una oferta de drogas también muy relevante.

2. LA OFERTA DE DROGAS

La experiencia histórica existente muestra que utilizar un modelo de oferta y demanda en el análisis y tratamiento de las “drogas” es funcional y adecuado con algunas matizaciones. Está demostrado que cuanto menor sea la oferta menor es la demanda y, del mismo modo, que subir los precios de las drogas hace bajar la demanda; ésta es la justificación para aumentar las tasas sobre el alcohol y el tabaco con independencia de los ingresos fiscales que reportan.

La oferta de drogas legales básicas, pero no sólo el alcohol y el tabaco, es una oferta prácticamente abierta, sin trabas; limitada sólo por la capacidad de la demanda en atraerla. La actuación para restringir el consumo se ha dirigido, en el lado de la oferta, hacia el encarecimiento y la dificultad de acceso a las mismas:

— En los últimos años los precios de las drogas legales básicas, alcohol y tabaco, han sufrido fuertes incrementos en la forma de tasas fiscales y además,

— se han impuesto restricciones legales a la publicidad y también al acceso directo a las drogas en función de determinada edad, restringiéndose también, por último, los lugares de consumo de las mismas. Todas estas medidas actúan sobre la disponibilidad, es decir sobre la oferta de drogas.

En lo que respecta a las drogas ilegales, los datos de los decomisos y detenciones por narcotráfico muestran una evolución numéricamente creciente en estos diez últimos años. Este hecho puede interpretarse tanto en el sentido de que la disponibilidad y accesibilidad a las drogas ilegales es cada vez menor, como que el tráfico de drogas ilegales cada vez es mayor y, de aquí, el mayor número de decomisos que, al final, no afecta o afecta poco a la oferta de las drogas.

Los datos del Plan Nacional de Drogas provenientes de las encuestas domiciliarias a la población española muestran un ligero aumento de la disponibilidad subjetiva de drogas ilegales (ver cuadro 1). Así, para la heroína, en el año 2001 sólo un 49 por 100 de los españoles creía difícil o imposible obtenerla en 24 horas, pero en 1995 el porcentaje era del 51 por 100; lo mismo sucede con la cocaína y el cannabis pero de un modo más acusado. Para la cocaína el descenso es de cuatro puntos porcentuales y para el cannabis de siete.

CUADRO 1
**PORCENTAJE DE ESPAÑOLES QUE CONSIDERA
 DIFÍCIL O IMPOSIBLE OBTENER CADA SUSTANCIA
 EN 24 HORAS**

	1995	1997	1999	2001
Heroína	51	55	53	49
LSD/Ácidos	50	53	53	47
Cocaína	49	52	51	45
Éxtasis/Drogas de diseño....	48	50	51	44
Hachís/Marihuana	42	42	42	35

Según estos datos, habría que interpretar que el incremento producido en detenciones y decomisos refleja, de un lado, una mayor eficacia de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y un incremento del tráfico de drogas hacia España y, de otro lado, que su disponibilidad es cada vez mayor y la oferta aumenta movida por un aumento de la demanda en España y en Europa.

3. LA DEMANDA DE DROGAS

La información disponible sobre la demanda de diferentes drogas, legales e ilegales, es decir, sobre el consumo, aparece recogida en los cuadros que se muestran a lo largo de los siguientes apartados. Los datos referidos a los dos últimos años no están disponibles aún, pero los avances facilitados por el Observatorio Español sobre Drogas permiten afirmar que, aunque ha habido pequeños aumentos y descensos en unos consumos u otros, la situación no ha variado sustancialmente en las tendencias, en el volumen del consumo, o en las relaciones entre el consumo y otras variables básicas como la edad y el sexo.

Se mantiene la estructura que reflejan los cuadros 2 al 9 y también las tendencias en el consumo de drogas que vienen de años anteriores, y son las siguientes:

1. Lento y continuado descenso del volumen medio de alcohol consumido.
2. Descenso moderado, menos lento que el del alcohol, en el consumo de tabaco.
3. Aumento, también lento y continuado, del consumo de cannabis.
4. Aumento del consumo de cocaína, mientras pierde peso la heroína y derivados del opio (3).

5. Descenso continuado en estos últimos años de la edad de inicio del consumo de cualquier droga.

6. Predominio generalizado del policonsumo.

7. Aumento de la tolerancia social hacia las drogas con una paralela disminución de la percepción de riesgo asociado al consumo.

8. Aumento de la intolerancia social hacia el drogodependiente.

Las políticas públicas llevadas a cabo en los últimos años han puesto claramente de relieve la enorme dificultad existente para lograr descensos en el consumo de drogas (en la demanda, en definitiva). Los resultados que se han obtenido son muy pequeños, aunque también es cierto que se ha conseguido una contención del mismo, y que los aumentos producidos en el pasado no se han vuelto a repetir.

Por otra parte, cuando las políticas se coordinan nacional e internacionalmente, y se toman medidas drásticas como limitar la publicidad y la posibilidad de consumir en espacios públicos, tal es el caso del tabaco, el efecto sobre el consumo sí que resulta importante.

Un efecto progresivo del tratamiento conjunto de las drogas, legales e ilegales, desde las políticas de lucha contra las mismas, es su igualación: así se está reduciendo el consumo de tabaco y alcohol; por el contrario, está aumentando el de cannabis y cocaína.

Con todo, este tratamiento conjunto de las drogas no se produce de un modo consistente. En el caso de las legales, tabaco y alcohol, los gobiernos siguen obteniendo ingresos muy importantes de su venta y, por lo tanto, de su consumo, lo que indudablemente reduce los posibles logros de ese tratamiento.

El análisis de los aspectos más estructurales de la situación actual pone en evidencia algo que los cambios no han alterado y, difícilmente, alterarán en el futuro: la principal droga —y el principal mercado— existente en España sigue siendo el de bebidas alcohólicas, seguido, a una cierta distancia, del tabaco y, más alejado, el cannabis y la cocaína. La evolución de los últimos años ha ido poco a poco acercando el volumen del consumo del tabaco al del cannabis, pero manteniendo el

orden señalado entre las diferentes drogas, lo que parece tener un carácter más bien estructural. Veamos los consumos y demandas de las diferentes drogas.

3.1. Alcohol

En los últimos años ha descendido tanto la producción interna como la importación de bebidas alcohólicas, pasando el consumo total de 3.900 millones de litros en 1995 a 3.600 en 2002. Como la población total ha crecido, este descenso global se ha traducido en una fuerte reducción de los litros consumidos per cápita que han pasado de 108 en 1993 a 90 en 2002.

Sin embargo, como puede verse en el cuadro 2, el número de consumidores ha aumentado en todos los grupos de edad considerados, pasando del 39 al 48 por 100 en el período analizado (1995-2002) (4).

Hay más hombres que mujeres consumidores de alcohol. Sin embargo, la información disponible muestra que las diferencias se han reducido en algunos de los grupos que se estudian, aún así, no parece que se vaya a producir una igualación en el número de hombres y mujeres consumidoras. De hecho, las diferencias de 1995 entre hombres y mujeres jóvenes se mantienen iguales en el 2002, seis años después.

De 1995 a 2002 ha aumentado el número de consumidores en todos los grupos de sexo y edad, manteniéndose la distancia relativa tanto por una como por otra característica.

Beber no es sinónimo de adicción, ni de abuso ni de problemas con el alcohol. De hecho, el des-

censo del número de litros per cápita consumidos implica que las cantidades consumidas han disminuido aunque haya aumentado el número de consumidores.

Las estimaciones realizadas sobre el tipo de bebedor (ver cuadro 3) muestran una evidente estabilización de la situación, con un 9 por 100 de bebedores problemáticos en 1997 y el mismo porcentaje en 2001. Las diferencias entre hombres y mujeres se mantienen también estables con un 13 por 100 de hombres bebedores problemáticos y un 5 por 100 de mujeres en esta misma situación (5).

3.2. Tabaco

El número de fumadores no ha aumentado en los últimos años (ver cuadro 4); y al mismo tiempo, ha disminuido el número medio de cigarrillos consumidos (cuadro 5).

Al igual que en el caso del alcohol, hay más hombres fumadores que mujeres, pero con el tabaco las diferencias prácticamente desaparecen por debajo de los 30 años, mientras que siguen siendo relevantes en los grupos que superan esa edad.

En el caso del tabaco no existen grandes diferencias en el número de fumadores entre los diferentes grupos de edad si exceptuamos el grupo más joven de 15 a 19 años, donde el número de fumadores, tanto entre los hombres como entre las mujeres, es casi la mitad que en el resto de los grupos.

Hombres y mujeres se igualan en el número de consumidores de tabaco, pero a la vez, parece previsible un descenso global en el número de consumidores debido a un descenso del consumo de los jóvenes. Conviene señalar, por último, que la

CUADRO 2
EVOLUCIÓN DE PREVALENCIAS DE CONSUMO SEMANAL
DE ALCOHOL POR EDAD Y SEXO
(En porcentaje)

GRUPO DE EDAD	1995		2002	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
De 15 a 19 años	36	23	39	26
De 20 a 24 años	56	30	59	36
De 25 a 29 años	58	30	68	39
De 30 a 34 años	57	27	61	35
De 35 a 39 años	61	24	68	36
De 40 a 64 años	57	27	67	30
De 15 a 64 años	55	20	63	33
Total.....	39		48	

CUADRO 3
EVOLUCIÓN DE LA PREVALENCIA DE DISTINTOS TIPOS
DE BEBEDORES EN ESPAÑA POR SEXO
(En porcentaje)

TIPO DE BEBEDOR	1997			2001		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Abstemio.....	38	25	50	37	24	50
Ligero.....	38	37	39	37	36	38
Moderado.....	16	25	7	17	27	8
Alto	3	4	2	4	5	3
Excesivo.....	3	4	1	3	5	1
Gran riesgo	3	5	2	2	3	1

CUADRO 4
EVOLUCIÓN DEL CONSUMO DIARIO DE TABACO POR EDAD
Y SEXO EN ESPAÑA

GRUPO DE EDAD	1995		2001	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
De 15 a 19 años.....	25	23	27	24
De 20 a 24 años.....	42	41	36	42
De 25 a 29 años.....	48	45	45	40
De 30 a 34 años.....	54	42	48	38
De 35 a 39 años.....	42	35	51	37
De 40 a 64 años.....	42	14	38	22
Total.....	35		35	

igualación en el número de fumadores hombres y mujeres no se traslada al número de cigarrillos medio consumido que es mayor entre los hombres.

Es en el tabaco donde se aprecian con mayor claridad los efectos de las medidas tomadas contra el mismo por su carácter totalizador y globalizador. Ahora bien, probablemente el aumento del consumo de cannabis entre los jóvenes se deba a un efecto de sustitución en relación al tabaco (6).

3.3. Cannabis

El consumo de cannabis ha aumentado fuertemente en los últimos años, si bien es cierto que las cifras de partida eran moderadas. La prevalencia del consumo semanal de dicha droga se ha duplicado en tres años pasando del 3 al 5 por 100 y, del mismo modo, en seis años ha aumentado casi en un 40 por 100 la prevalencia del consumo en los últimos 12 meses pasando del 7 al 10 por 100.

La comparación entre 1995 y 2001 (cuadro 6) muestra un aumento sistemático de la prevalencia del consumo en los últimos doce meses en todos los grupos de edad, siendo mucho mayor el aumento producido en los grupos de edades más jóvenes; así, de un 12 por 100 de prevalencia en el grupo de 15 a 19 años en 1995 se pasa al 22 por 100 en el año 2001, y en el grupo de 20 a 24 años del 16 al 20 por 100. Conforme aumenta la edad los incrementos han sido más reducidos, sobre todo a partir de los 35 años. Hasta esa edad, el aumento de la prevalencia que se produce entre los hombres es muy alta (entre 8 y 9 puntos porcentuales); la misma pauta se aprecia entre las mujeres jóvenes menores de 35 años que aumentan su prevalencia entre 4 y 10 puntos porcentuales. Pero aunque los aumentos se producen en ambos sexos, las diferencias no han desaparecido.

CUADRO 5
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO MEDIO DE CIGARRILLOS CONSUMIDOS
POR EDAD Y SEXO EN ESPAÑA
(En porcentaje)

TIPO DE FUMADOR	1995			2001		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
De 15 a 18 años.....	9,7	10,7	8,6	10,1	11,4	8,6
De 15 a 29 años.....	12,7	14,4	10,9	13,0	14,4	11,5
De 15 a 34 años.....	13,7	15,4	11,7	13,9	15,6	12,0
De 15 a 64 años.....	15,7	18,0	12,5	15,4	17,3	13,1

La diferencia entre hombres y mujeres es muy pequeña por encima de los 40 años porque la prevalencia en ambos sexos es muy reducida, pero en cambio es muy importante, en torno a los 10 puntos, por debajo de los 40 años. El aumento del consumo de cannabis en los últimos años no ha borrado la diferencia porque el incremento ha sido mayor en los hombres que en las mujeres.

Conviene señalar que todos los indicadores de consumo de cannabis muestran el aumento y, así lo hemos visto, tanto en la prevalencia a 12 meses como en la del consumo semanal, que prácticamente se ha duplicado.

3.4. Resto de sustancias

El resto de sustancias —éxtasis, cocaína, heroína...— tiene una prevalencia muy baja, tanto a 12 meses como semanal y último mes, por lo que nos centraremos sólo en la evolución y en la diferencia entre hombres y mujeres (ver cuadro 8).

CUADRO 6
EVOLUCIÓN DE LA PREVALENCIA DEL CONSUMO DE CANNABIS
EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES POR SEXO
Y EDAD EN ESPAÑA
(En porcentaje)

GRUPO DE EDAD	1995			2001		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
De 15 a 19 años.....	12	16	8	22	25	18
De 20 a 24 años.....	16	20	11	20	27	14
De 25 a 29 años.....	12	16	7	16	24	10
De 30 a 34 años.....	8	13	4	11	18	5
De 35 a 39 años.....	6	10	4	7	10	4
De 40 a 64 años.....	1	2	—	2	4	1
De 15 a 64 años.....	7	10	4	10	14	6

CUADRO 7
EVOLUCIÓN DE LA PREVALENCIA DEL CONSUMO SEMANAL
DE CANNABIS EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES EN ESPAÑA
(En porcentaje)

GRUPO DE EDAD	1995	2001
De 15 a 19 años.....	4	9
De 20 a 24 años.....	8	9
De 25 a 29 años.....	5	9
De 30 a 34 años.....	3	5
De 35 a 39 años.....	2	4
De 40 a 64 años.....	1	1
De 15 a 64 años.....	3	5

CUADRO 8
EVOLUCIÓN DE LA PREVALENCIA DEL CONSUMO
"ALGUNA VEZ EN LA VIDA" DE DIFERENTES
SUSTANCIAS EN ESPAÑA
(En porcentaje)

SUSTANCIA	1995		2001	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Éxtasis	3	1	6	2
Cocaína	5	2	7	2
Heroína	2	1	1	—

La heroína continúa perdiendo la relevancia que tuvo en los años ochenta mientras que la cocaína refuerza su prevalencia, sobre todo entre los hombres. El éxtasis también la aumenta tanto entre hombres como entre mujeres.

Las estimaciones hechas partiendo de diferentes datos y métodos muestran, asimismo, la caída del número de consumidores problemáticos de opiáceos (y, por tanto, del consumo de opiáceos) y el aumento correlativo de consumidores problemáticos de cocaína (y, en general, de los consumidores de esta sustancia).

4. ¿HACIA DÓNDE?

Los esfuerzos materiales, económicos y humanos invertidos en las políticas sobre drogas en los últimos 10/15 años han sido en España muy importantes. Los millones de euros que se invierten anualmente, el voluminoso número de técnicos y profesionales implicados y el número de planes autonómicos y locales en vigor no han puesto fin al "problema" de las drogas, entendido éste como un consumo abusivo con efectos individuales y sociales perniciosos.

Sí que se ha terminado, en cierto modo, con el problema al hacerlo "invisible" a la sociedad: la percepción de las "drogas" como problema social ha abandonado las preocupaciones de los españoles, acabando así con la alarma social que se había creado. Sin embargo, los datos existentes, mostrados en parte en este artículo, prueban claramente que el problema, entendido como consumo abusivo y sus consecuencias, no ha desaparecido, permaneciendo muy presente en la sociedad española.

La oferta de drogas, a pesar de todos los obstáculos legales, económicos y policiales, continúa sin visos de decrecer en el futuro, de un modo significativo, mientras haya demanda.

Pero la demanda también continúa en unos niveles muy similares a los de hace años, aunque haya cambiado ligeramente el volumen de la demanda dirigida hacia una u otra droga. Como se ha visto, *baja la demanda de alcohol y tabaco y aumenta la de cannabis y cocaína*. También han cambiado las características de las personas que demandan drogas, aumentando, en general, más la de los jóvenes y de las mujeres, aunque se mantenga el papel de máximo consumidor del hombre. La información existente, así como el análisis de la evolución habida en los últimos 15 años, permite afirmar que la demanda no va a disminuir de una manera drástica sino que probablemente se mantendrá en los términos actuales o, incluso, puede subir.

Todos los estudios interpretativos realizados ponen de relieve que los españoles más jóvenes han aceptado y, ven como normal y natural, tanto la presencia como el consumo de las llamadas drogas ilegales, sobre todo en sus lugares y espacios de ocio. Los españoles de más edad siempre han visto como normal y natural la presencia y el consumo de las drogas legales (alcohol y tabaco) en sus propios espacios y contextos de ocio. Lo que muestran estas posturas es que se está produciendo una igualación de las diferentes drogas, lo que constituye la base filosófica de todas las políticas de intervención sobre drogas.

CUADRO 9
EVOLUCIÓN DE LA PREVALENCIA DEL CONSUMO PROBLEMÁTICO
DE OPIÁCEOS Y COCAÍNA EN ESPAÑA
(Números absolutos)

AÑO	OPIÁCEOS	COCAÍNA
1999.....	117.000-190.000	42.000-72.000
2000.....	100.000-157.000	42.000-73.000
2001.....	96.000-146.000	49.000-86.000

La droga, sea legal o ilegal, se ha incorporado de un modo probablemente irreversible a la cultura y práctica del ocio en España y, del mismo modo, que en los años sesenta se daba por hecho que en una reunión de ocio habría alcohol y tabaco, en estos momentos a estas dos drogas se añaden un elenco de otras consideradas ilegales como cannabis, cocaína, éxtasis...

El esfuerzo de todo tipo en planes y programas de intervención para prevenir y proporcionar atención y asistencia actúa en todo caso como dique de contención para que la situación no vaya a más, a la vez que minimiza o trata de minimizar las consecuencias sociales y personales del consumo abusivo, pero todo indica que *las drogas están con nosotros para quedarse*.

NOTAS

(1) Pueden verse los resultados en los barómetros del CIS, en especial marzo de 2004 y febrero de 1998.

(2) Es imposible calcular el dinero realmente destinado a tratar el problema de las drogas y esta cifra que se menciona

es, simplemente, el gasto directo realizado por las diferentes CC.AA.

(3) En el resto de las drogas, éxtasis, crack, tranquilizantes, pegamentos... es muy difícil saber con exactitud la evolución e, incluso, el volumen del consumo porque el número de casos y el porcentaje son muy reducidos en las encuestas domiciliarias y escolares del Plan Nacional.

(4) Se ha escogido el consumidor semanal de alcohol para tener en cuenta la nueva práctica de consumo de fin de semana exclusivamente.

(5) Hablar de porcentajes no debe hacernos olvidar que elevarlos a la población total nos llevaría a unos dos millones de españoles afectados, lo que es un buen indicador de la gravedad de este consumo.

(6) Se están resaltando mucho los efectos nocivos del tabaco pero muy poco los del cannabis, incluso hay campañas favorables al consumo de esta última droga.

BIBLIOGRAFÍA

Los datos de percepción del problema provienen de los barómetros del Centro de Investigaciones Sociológicas.

El resto de la información proviene de los Informes del Observatorio Español sobre Drogas, de las Encuestas Escolares del Plan Nacional y de las Encuestas Domiciliarias del mismo, realizadas en diferentes años.